

Expediente: 33/06
Carátula: VALDEZ RICARDO JAVIER C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142261236 - VALDEZ, RICARDO JAVIER-ACTOR
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 33/06



H105021469521

JUICIO: VALDEZ RICARDO JAVIER c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ COBROS (ORDINARIO). EXPTE. N° 33/06

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

- I) Agréguese oportunamente el alegato presentado por la parte actora.
- II) Autos para alegar por el término de seis días, a la parte demandada. - MEB

Actuación firmada en fecha 04/09/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.